

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0063-2013-BCRP

Lima, 19 de setiembre de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank for International Settlements (BIS) para participar en la *IV Reunión sobre Administración de Reservas en las Américas*, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile el 17 y 18 de octubre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-200-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 5 de setiembre del 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Alberto Zapata Pardo, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales a la ciudad de Santiago de Chile, Chile el 17 y 18 de octubre y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 290,70
Viáticos:		US\$ <u>780,00</u>
TOTAL:		US\$ 1 070,70

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
Presidente

